INFORME DE EJECUCIÓN
(Miércoles, 9 de julio de 2025)

TIPO DE INFORME			
Parcial de Supervisión	x	**Parcial de Interventoría**	
Final de Supervisión		**Final de Interventoría**	
Tipo de contrato	De Arrendamiento	**N° del Informe de Ejecución**	001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato No.:	CAR-2025-002	**Proceso No.:**	**MC-2025-016**	**Código BPIN**	202500000006681
Contratista:	**MAQUITRANSPORTE DEL SUR S.A.S**				
Identificación:	NIT: 901.314.090-1				
Representante Legal:	FERNANDO LLANOS ORTIZ				
Identificación	C.C N° 96.359.711				
Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO PERIODICO RUTINARIO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA				
Valor Total del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE.				
Plazo pactado:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será hasta el (31) de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero).				
Fecha de celebración:	21 de abril del año 2025				
Fecha de inicio:	22 de abril de 2025				
fecha de terminación prevista:	Ejecución del contrato será hasta el (31) de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero).				
Forma de Pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales de acuerdo con el porcentaje de ejecución del mismo, por parte del contratista. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.				

	2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificación Bancaria. **Nota:** El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

2. EXISTENCIA DE OTROSÍ CONTRACTUALES:

OTROSÍES POR PRÓRROGAS (TIEMPO DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Desde	NA	**Hasta**	NA
OTROSÍES POR ADICIONES (VALOR DEL CONTRATO)					
Modificación N°01	NA	**Fecha de aprobación de la modificación**			NA
		Valor Adicional			
		CDP N°		**Fecha de expedición**	
		RP N°		**Fecha de expedición**	
OTROSÍES POR ACLARACIONES (DEMÁS CONDICIONES DEL CONTRATO)					
Modificación N°	NA	**Fecha de aprobación por la modificación**			NA
		Fecha de Suspensión	NA	**Fecha probable de reinicio**	NA
		Fecha de terminación anticipada Bilateral			NA
		Fecha de terminación anticipada Unilateral			NA
		Objeto de la modificación	NA		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el contrato):

Aseguradora	Identificación de la garantía aprobada			Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	N° de Póliza	N° Anexo	Fecha de Aprobación		Fechas desde	Fechas Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100046052	0	23 de Abril de 2025	Cumplimiento	21 / 04 / 2025	30 / 06 / 2025	3.985.800
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100046052	0	23 de Abril de 2025	Calidad de los servicio	21 / 04 / 2025	30 / 06 / 2025	3.985.800
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100008624	0	23 de Abril de 2025	Responsabilidad civil	21 / 04 / 2025	31 / 12 / 2025	284.700.000

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100046052	2	18 de Junio de 2025	Cumplimiento	22 / 04 / 2025	01 / 07 / 2026	3.985.800
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100046052	2	18 de Junio de 2025	Calidad de los servicio	22 / 04 / 2025	01 / 07 / 2026	3.985.800
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100008624	2	18 de Junio de 2025	Responsabilidad civil	22 / 04 / 2025	01 / 01 / 2026	284.700.000

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 39.858.000,00
VALOR ADICIONAL	**Adicional N° 1**		$,00	
	Adicional N° 2		$ 0.00	
	Total Adicional		$0,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 39.858.000,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**De Avance**	50,47%	$20.116.000,00	
	Por Ejecutar	49.53%	$ 19.742.000,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA				$ 20.116.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	**(+) Anticipo**	0%	$ 0.00	
	(+) Pago Anticipado	0%	$ 0.00	
	(-) Amortización	0%	$ 0.00	
	(+) Pago parcial 1	0%	$,00	
	(+) Pago parcial 2	0%	$ 0.00	
	Total Pagado	0%	$0,00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA				$0,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA				$ 20.116.000,00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD				$ 19.742.000,0

5. ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Ítem	CÓDIGO UNSPSC	Descripción	Unidad de medida	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
1	72141701	Vibro compactador	Hora	94	$ 214.000	$ 20.116.000
					TOTAL	$ 20.116.000

6. ESTADO FÍSICO DEL CONTRATO.

<table>
<tr><th rowspan="2">Ítem</th><th rowspan="2">Nombre Común</th><th colspan="6">Detalle de lo Entregable</th></tr>
<tr><th>Producto</th><th colspan="4">descripción</th><th>observación</th></tr>
<tr><td></td><td>Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción</td><td>Vibro compactador</td><td colspan="4"><table>
<tr><th>N°</th><th>Medida</th><th>Cantidad</th><th>Dirección</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Hora</td><td>4</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CALLE 4 CON CARRERA 12 Y 11 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Hora</td><td>5</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CALLE 4 CON CARRERA 12 Y 11 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Hora</td><td>6</td><td>COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CALLE 4 CON CARRERA 12 Y 11 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Hora</td><td>7</td><td>COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CALLE 4 CON CARRERA 12 Y 11 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Hora</td><td>4</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CARREARA 11 CON CALLE 3 Y 4 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Hora</td><td>5</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CARREARA 11 CON CALLE 3 Y 4 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Hora</td><td>6</td><td>COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA ENTRE LA CARREARA 11 CON CALLE 3 Y 4 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Hora</td><td>5</td><td>COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CARREARA 11 CON CALLE 3 Y 4 BARRIO SANTA FE</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Hora</td><td>4</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE) ENTRE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO LAS DAMAS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Hora</td><td>3</td><td>COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE) ENTRE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO LAS</td></tr>
</table></td><td>Recibido, Verificado y Aprobado cumplimiento técnico exigido</td></tr>
</table>

					DAMAS		
			11	Hora	6	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO LAS DAMAS	
			12	Hora	3	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 7 Y 9 BARRIO LAS DAMAS	
			13	Hora	4	COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y 5 BARRIO SANTA FE	
			14	Hora	3	COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y 5 BARRIO SANTA FE	
			15	Hora	6	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y 5 BARRIO SANTA FE	
			16	Hora	7	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y 5 BARRIO SANTA FE	
			17	Hora	6	COMPACTACIÓN DE LA SUB-BASE ENTRE LA CARRERA 6, CALLE 2 Y 3 BARRIO OLIMPICO	
			18	Hora	5	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CARRERA 6, CALLE 2 Y 3 BARRIO OLIMPICO	
			19	Hora	5	COMPACTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA (ASFALTITA) ENTRE LA CARRERA 6, CALLE 2 Y 3 BARRIO OLIMPICO	
			Total		**94**		

7. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES GENERALES				
N°	**Obligación**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Producto**
a	Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato	X		El contratista presento los documentos necesarios y requeridos para el normal transito del proceso contractual
b	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia, celeridad y transparencia para atender sus obligaciones.	X		El contratista esta siempre atento a los requerimientos necesarios establecidos en el marco legal de la ejecución del contrato
c	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la alcaldía del municipio.	X		El contratista está cumpliendo con el objeto y el alcance del proceso
d	Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato, especialmente deberá cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. (Ley 789 de 2002 modificada por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes). En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL CONTRATISTA.	X		El Contador Público del MAQUITRANSPORTE DEL SUR S.A.S, certifica encontrarse a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscal.
e	Entregar al Supervisor, los documentos e informes elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El contratista presento documentos e informes elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
f	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio o a terceros, en los términos del artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2 de la ley 1882 de 2018.	X		A la fecha del presente informe, el contratista no ha presentado riesgo y perjuicio causados a tercero por ejecución del presente contrato.
g	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que afecte el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	X		El contratista no ha presentado hecho que afecte el desarrollo del contrato.
h	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando	X		El contratista ha realizado las instrucciones dadas

	dilataciones.			
i	Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le correspondan en los términos del contrato.	x		El contratista cumple con todas las obligaciones que correspondan en los términos
j	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato, y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		La presente obligación es exorbitante, a lo que se certifica que a la fecha está cumpliendo el contratista.
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS				
N°	**Obligación**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**observación**
a	Tener disponibilidad inmediata de la maquinaria cuando la entidad lo requiera	X		El contratista cuenta con el parque automotor para dar cabal cumplimiento al contrato
b	Llevar el registro diario de horas, viajes y metros cúbicos transportados, cargados o empleados dependiendo la naturaleza del servicio y el tipo de maquinaria.	X		El contratista lleva el registro diario de las horas ejecutadas
c	Asumir y garantizar el correcto funcionamiento y operatividad de la maquinaria amarrilla, empleados para la ejecución del objeto contractual.	X		El contratista cumplió con el correcto funcionamiento y operatividad de la maquinaria amarrilla, empleados para la ejecución del objeto contractual.
d	Cada vehículo y su operario deberá contar con su respectiva documentación legal y con el respectivo cumplimiento de las normas que las regulen: SOAT - tecno mecánica - seguridad social, si hubiere lugar a ello y documentos legales de los conductores, llantas en buen estado, etc (Si aplica)	x		El contratista cumple con la documentación legal
e	**La maquinaria deberá encontrarse en buenas condiciones.**			El contratista cumple con el buen estado de la maquinaria
f	En caso de que los vehículos sean alquilados, se deberá garantizar el respectivo operario, quien deberá ser una persona idónea para la conducción y estará bajo la entera responsabilidad y subordinación del contratista.	x		El contratista cumple con garantizar el respectivo operario, quien deberá ser una persona idónea para la conducción y estará bajo la entera responsabilidad y subordinación del contratista.
g	Cubrir con el costo del combustible que los vehículos requieran.	X		El contratista asumió los gastos de combustible para la ejecución del presente contrato.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista está ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado. De igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP.

El contratista siendo **PERSONA JURÍDICA,** se verifico de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, además con los aportes al sistema general de seguridad social, de igual manera a conformidad con la Resolución 209 de 12 de febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, es estiman los costos y los aportes correspondiente al Sistema de Seguridad Social en Salud Pensión y Arl correspondiente al presente contrato:

Tipo de Cotizante	Fecha de Inicio del contrato	N° de empleados	Numero de Planilla	Valor pagado planilla	Fecha de pago	Fecha de terminación del contrato
Persona Juridica	22 de Abril del 2025	1	33805182 33805194	121.200 403.800	20-06-2025 20-06-2025	

Numero de Planilla	Mes de aportes	Aporte a Salud	Aporte a Pensión	Aporte ARL	Aporte a Parafiscales	Total Aportes
33805182	Abril 2025	17.100	68.400	18.600	0	121.200
33805194	Mayo 2025	57.000	227.800	62.000	0	403,800
TOTAL, APORTES		74.100	296.200	80.000	0	**525.000**

La supervisión deja como Salvedad de verificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, como supervisor verifique las planillas "PILA" allegadas por el contratista en la respectiva plataforma autorizada para tal fin, además de solicitar el Certificado expedido por el Representante Legal de acuerdo a los requerimiento de Ley a la fecha de del presente informe de ejecución del Contrato.

9. OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y SALVEDADES:

1) El 21 de abril del año 2025, se suscribió la aceptación de la oferta – Contrato de Arrendamiento N° CRA-2025-002.
2) El 22 de abril del año 2025, se notificó a secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s como supervisora.
3) El 22 de abril del 2025, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 485 a razón de CRA-2025-002
4) El 22 de abril del 2025, el Contratista realizo una consignación bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad.
5) El 22 de abril del 2025, el contratista suministro una Póliza expedida por seguros mundial, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CRA-2025-002
6) El 22 de abril del 2025, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CRA-2025-003.
7) El Supervisor resalta que este es el **primer informe** parcial de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
8) La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 50,47%a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
9) El supervisor afirma que dentro del seguimiento jurídico no se presentaron aplicaciones de multas, determinaciones de incumplimiento, caducidad, cesiones, conciliaciones u otros actos administrativos relacionados con la ejecución del presente contrato.
10) El supervisor concluye que el saldo a favor del contratista a la fecha del presente informe es de **VEINTE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS ($20.116.000.00) M/CTE**, correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe, toda vez no se han hechos pagos parcial a este contrato.
11) En Cumplimiento a la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

10. DOCUMENTOS SOPORTES:

Documentos soportados en se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe y son parte integral del mismo.

Descripción	Fecha de Documento
Informe del contratista	30 de mayo del 2025
Factura electrónica	8 de julio de 2025

11. CONSTANCIA

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido parcial y a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, los bienes suministrados en el marco del Contrato de Suministro CAR-2025-002.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCÍA
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s

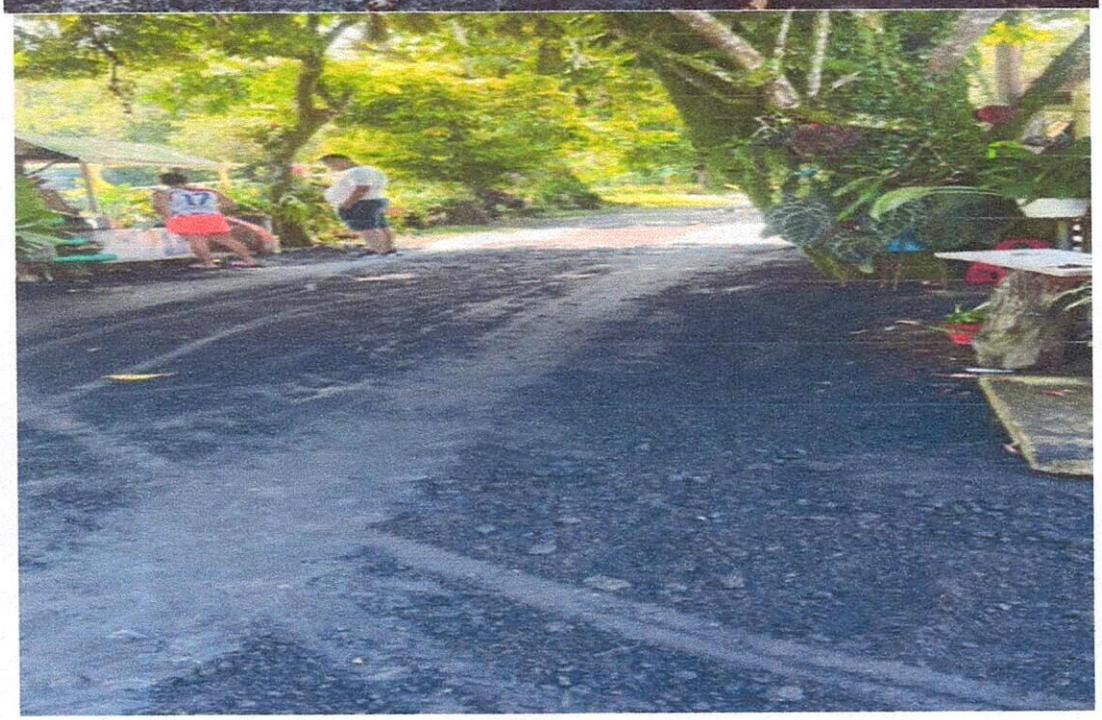

BARRIO SANTAFE


NICIPIO PUERTO RICO
E 4 ENTRE CRA 11 Y 12 BARRIO SANTAFE
04/2025 10:25
4.31.61"N 75°9'35.20"O (±7m)




BARRIO SANTA FE
(±5m)





< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE: a82cf15be162b6ee0b22e4f5ee3c5941c927e366b54b1c3c4abec1fe2fd3e7f8f1e024ad4791d4a76f1fa85a98df2493

Factura electrónica
Serie: FEV
Folio: 20
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 04-07-2025
Descargar PDF (/Document/DownloadPDF?trackId=a82cf15be162b6ee0b22e4f5ee3c5941c927e366b54b1c3c4abec1fe2fd3e7f8f1e024ad4791d4a76f1fa85a98df2493&token=a

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901678913
Nombre: GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES SAS

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 800095775
Nombre: MUNICIPIO DE PUERTO RICO

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $6,329,714
Total: $39,644,000

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: GRUPO EMPRESARIAL LOS BALCANES SAS

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

Verificando... CLOUDFLARE Privacidad • Términos

No tiene eventos asociados.

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-08325564
Nro. Certificado	01669975843FC563
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Últimos 5 años
Contador	NOLBERTO FIERRO GALVIS
Tipo Documento	CC
Documento	17775351
Lugar Expedición	SAN VICENTE DEL CAGUAN (CAQUETA)
Nro. Tarjeta	199216-T
Fecha Resolución JCC	27/01/2015

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2025

S	M	T	W	T	F	S
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0